

## Informe de Revisión Independiente Huella de Carbono 2024 de Banco Santander Chile

Señores  
Gerente General y Directores  
Banco Santander Chile  
Presente

Hemos efectuado una revisión limitada del cálculo de la huella de carbono contenido en el reporte “Evaluación de la Huella de Carbono Corporativa de Santander Chile 2024” del Banco Santander Chile que se menciona más adelante al 31 de diciembre de 2024.

La preparación de dicho reporte es responsabilidad de la Administración de Banco Santander Chile. Asimismo, la Administración de Banco Santander Chile también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo, de la definición del alcance, de la gestión y control de los sistemas de información que hayan proporcionado la información reportada.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con normas de trabajos de atestiguación emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G. Una revisión tiene un alcance significativamente menor al de un examen, cuyo objetivo es de expresar una opinión sobre los contenidos de información y datos relacionados con el cálculo de la huella de carbono del Banco Santander Chile. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

El cálculo de la huella de carbono del Banco Santander Chile fue revisado tomando en consideración los criterios descritos en los lineamientos del GHG Protocol y las especificaciones de la Norma ISO 14064-1, buscando:

- Determinar que los perímetros organizacional y operacional del cálculo de la huella de carbono hayan sido claramente definidos.
- Determinar que los contenidos de información y datos relacionados con el cálculo de la huella de carbono del Banco Santander Chile estén debidamente respaldados con evidencias suficientes.
- Determinar que el Banco Santander Chile haya realizado el cálculo de la huella de carbono conforme a los lineamientos del GHG Protocol y las especificaciones de la Norma ISO 14064-1.

Nuestros procedimientos consideraron la formulación de preguntas a la Dirección, Gerencias y Unidades del Banco Santander Chile involucradas en el proceso de cálculo de la huella de carbono, así como la realización de otros procedimientos analíticos y pruebas que se describen a continuación:

- Análisis de los perímetros organizacional y operacional utilizado para realizar el cálculo de la huella de carbono.
- Evaluación de alcance y los sistemas de información utilizados para el cálculo de la huella de carbono.
- Verificación de los contenidos de información y datos relacionados con el cálculo de la huella de carbono a partir de la documentación de respaldo y evidencias proporcionados por la Administración.
- Análisis de los procesos de recopilación, consolidación y de control interno de los datos cuantitativos relacionados con el cálculo de la huella de carbono.
- Verificación de la fiabilidad de la información utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestrales y revisión de cálculos mediante re-cálculos.

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento que:

- Los perímetros organizacional y operacional del cálculo de la huella de carbono no hayan sido claramente definidos y declarados en el reporte “Evaluación de la Huella de Carbono Corporativa de Santander Chile 2024”.
- Los contenidos de información y los datos relacionados con el cálculo de la huella de carbono del Banco Santander Chile no estén debidamente respaldados con evidencias suficientes.
- El cálculo de la huella de carbono del Banco Santander Chile no haya sido elaborado conforme a los lineamientos del GHG Protocol y las especificaciones de la Norma ISO 14064-1.

Carboneutral S.A.



Felipe Sepúlveda  
CEO

Santiago, 27 de Junio de 2025